ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Mayo de 2013, a las 16H00, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE ubicadas en el décimo piso del Edificio COFIEC, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, concurren los socios de la Compañía DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.

DUKE ENERGY ELECTROQUIL PARTNERS representado por el doctor Mario Alejandro Flor López, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

DUKE ENERGY INTERNATIONAL ELECTROQUIL HOLDINGS LLC, representado por el doctor Mario Alejandro Flor, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto:

1. **Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2012.**
2. **Conocer el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.**
5. **Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2013.**

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Mario Alejandro Flor, y como SecretariaAd-Hoc la señora Patricia Armas de la Torre, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único asunto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2012.**

La Presidencia da lectura del informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por la Junta General de Socios.

2. **Conocer el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2012.**

Por Secretaría se da lectura al informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2012, el mismo que no es objeto de observaciones por los socios presentes.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.

La Secretaria da lectura al balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por los socios presentes.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.

La Administración de la Compañía informa que durante el ejercicio económico 2012, la Compañía arrojó una utilidad de US$. 5´966.000. La Junta General de Socios resuelve mantener la totalidad de la utilidad generada durante el ejercicio económico 2012 como utilidades retenidas pendientes de distribución a los socios de la Compañía.

5. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2013.

La Presidencia de la Junta informa sobre la necesidad de designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2013. Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios resuelve ratificar a la Firma Deloitte & Touche como Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Por no haber otro asunto que tratar, por Secretaria se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18H00 se levanta la Sesión.

Mario Alejandro Flor
Por DUKE ENERGY ELECTROQUIL PARTNERS
PorDUKE ENERGY INTERNATIONAL ELECTROQUIL HOLDINGS LLC,

Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta

Patricia Armas de la Torre
Secretaria Ad-Hoc